



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO.
Ley 16/2001, de 21 de noviembre

TRIBUNAL CENTRAL DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2003, del Tribunal Central de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Facultativos Especialistas de Área de Farmacología Clínica nombrado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo de fecha 18 de septiembre de 2002 (BOE del 24), modificada por Resolución de 22 de octubre de 2002 (BOE del 26) por la que se hacen públicas las calificaciones provisionales del concurso.

De conformidad con lo dispuesto en base octava de la Orden de 4 diciembre de 2001 (BOE de 12 de diciembre), este Tribunal Central, una vez valorados los méritos según lo establecido en el anexo I de la convocatoria, de los aspirantes que superaron el ejercicio de la oposición, en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer públicas las calificaciones provisionales obtenidas en el concurso por los aspirantes, que se detallan en la relación adjunta a esta Resolución, como anexo 1.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en los Tablones de Anuncios, para interponer las reclamaciones que contra esta Resolución estimen pertinentes ante el Tribunal Central de Farmacología Clínica. Proceso de Consolidación. C/ Alcalá, 56. Despacho 394. 28071 – Madrid.

TERCERO.- Que una vez resueltas las reclamaciones que pudieran presentarse, elevará al Órgano convocador las calificaciones definitivas del concurso.

EL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA
DEL TRIBUNAL

Don Alfonso Moreno González

Doña Alicia Benedí González

Alcalá, 56
28071 Madrid.



DNI	1er apellido	2º apellido	Nombre	Acceso	Calificación concurso
13.121.561	Abad	Santos	Francisco	L	50,90
15.841.566	Adin	Ibarra	Francisco Javier	L	47,45
46.331.513	Avendaño	Sola	Cristina	L	45,05
389.782	Campoamor	Landín	Francisco Santiago	L	35,45
17.856.219	Carcas	Sansuan	Antonio Javier	L	69,70
825.673	Gálvez	Música	María de los Ángeles	L	22,00
5.250.249	García	Arenillas	María del Mar	L	74,15
25.304.301	García	Delgado	Rafael	L	63,05
37.267.571	García	Ladona	Margarita Jesús	L	26,00
7.221.451	Gil	López-Oliva,	María Amparo	L	23,55
13.774.656	González	Ruiz	Mario	L	18,90
5.368.202	Guerra	Lopez	Pedro	L	30,80
18.200.152	Martínez	Delgado	Cristobal	L	30,70
395.789	Portolés	Pérez	Antonio	L	70,00
29.104.445	Ruiz	Antoran	Belén	L	22,00
13.763.525	Sánchez	Santiago	María Blanca	L	20,60
51.404.800	Tabares	Rodríguez	Beatriz	L	16,50
50.708.292	Terleira	Fernández	Ana Isabel	L	26,40